P/386
P100.700/0570

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : Nº 700/383/2017
REF. : Providencia N° 100/1482/2017
MAT. : Solicitud de cierre de Calle

Cerrillos, junio 28 de 2017

DE : SRA. ALICIA FONTECILLA ARAVENA.
DIRECTOR(S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

A : SR. ARTURO AGUIRRE GACITUA
ALCALDE

Junto con saludarlo atentamente y en respuesta a lo señalado en documento de referencia, en el que solicita autorización para el cierre temporal de calle con la finalidad de realizar actividad a beneficio. Al respecto puedo informar a Ud., lo siguiente:

1. Dadas las características técnicas de la vía analizada por el Departamento de Ingeniería, en cuya calzada no transita locomoción colectiva del transporte público, esta Dirección de Tránsito determina que no habría inconveniente a la solicitud de cierre temporal de la calle antes mencionada.
2. Por otra parte, es dable señalar que, de acuerdo a lo establecido en D.E. N° 202/988/2005, que aprueba texto de la Ordenanza Municipal N°2, título lV, sobre los derechos municipales sobre transporte, tránsito y vehículos , en su Art. 18 y 19, que dice relación a la suspensión de tránsito, se deja presente que no se requiere de inspección previa en terreno.
3. El costo del certificado para el cierre temporal de esta vía es de 0,10 utm.
4. Se autoriza cierre temporal de Pasaje Critias, desde el numero 1717 al 1723, para el día 01/07/2017, a partir de las 20:00 horas, hasta las 02:00 horas.
5. Cabe señalar que, al término de la actividad, debe quedar despejado y limpio el lugar para el libre tránsito peatonal y vehicular.
6. Los organizadores del evento deben tomar las medidas de seguridad necesarias, con el fin de que las actividades se desarrollen en completa normalidad.
7. Carabineros de Chile, debe estar en conocimiento para el resguardo de este evento.
8. No está permitido obstruir salidas e ingresos de portones de los vecinos del sector en caso de emergencias.

Sin otro particular se despide atentamente de Ud.,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR (S)
DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

ALICIA FONTECILLA ARAVENA
DIRECTORA(S) DE TRANSITO Y TRANSPORTE